

LISTA DE PAÍSES MIEMBROS DE LA OIC QUE PRECISARÁN VISADO PARA INGRESAR EN LA INDIA

1. La mayoría de los ciudadanos extranjeros necesitarán un visado para entrar en la India, salvo los titulares de pasaportes diplomáticos/oficiales/de servicio provenientes de países con los que el Gobierno de la India tiene acuerdos bilaterales de exención (véase a continuación). Los pasaportes deben tener una validez mínima de seis meses y al menos dos páginas en blanco. Se aconseja a los delegados que hagan la solicitud muy por adelantado de las reuniones para evitar demoras en la expedición de los visados.

Pasaportes diplomáticos / oficiales

2. El Gobierno de la India tiene acuerdos bilaterales de exención de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos/oficiales/de servicio provenientes de los países Miembros de la OIC que se enumeran a continuación:

País	Categoría de pasaporte	Duración de estancia
Alemania	Diplomático	90 días
Bolivia	Diplomático y Oficial	90 días
Brasil	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Bulgaria	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Chipre	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Colombia	Diplomático y Oficial	90 días
Costa Rica	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Côte d'Ivoire	Diplomático y Oficial	30 días
Croacia	Diplomático y Oficial/de Servicio	30 días
Cuba	Diplomático	90 días
Dinamarca	Diplomático y Oficial	
Ecuador	Diplomático y Oficial	30 días
El Salvador	Diplomático y Oficial	90 días
Eslovenia	Diplomático	90 días
España	Diplomático	90 días
Estonia	Diplomático	90 días
Filipinas	Diplomático y Oficial	30 días
Finlandia	Diplomático	90 días
Francia	Diplomático	90 días
Ghana	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Grecia	Diplomático	90 días
Honduras	Diplomático y Oficial	90 días
Hungría	Diplomático y Oficial	90 días
Indonesia	Diplomático y Oficial/de Servicio	30 días
Italia	Diplomático	90 días
Japón	Diplomático	90 días
Kenya	Diplomático	90 días
Letonia	Diplomático	90 días
Lituania	Diplomático	90 días
Madagascar	Diplomático, de Servicio y Oficial	90 días
Malawi	Diplomático y Oficial	90 días
Malta	Diplomático	90 días
México	Diplomático y Oficial	90 días
Nepal	Todos los pasaportes	No se especifica
Nicaragua	Diplomático, oficial y de servicio	90 días
Noruega	Diplomático	90 días

País	Categoría de pasaporte	Duración de estancia
Panamá	Diplomático, Oficial y Consular	90 días
Perú	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Polonia	Diplomático	90 Días
Portugal	Diplomático	90 días
República Checa	Diplomático	90 días
República de Zimbabwe	Diplomático	90 días
Rumania	Diplomático	90 días
Rusia	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Rwanda	Diplomático y Oficial	90 días
Suecia	Diplomático	90 días
Suiza	Diplomático	90 días
Tanzania	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Tailandia	Diplomático y Oficial	90 días
Túnez	Diplomático y Oficial/Especial	90 días
Venezuela	Diplomático y Oficial/de Servicio	90 días
Viet Nam	Diplomático y Oficial	90 días
Zambia	Diplomático	90 días

3. A todos los demás delegados que tengan la intención de viajar con un pasaporte diplomático, oficial o de servicio de un país con el que la India no tenga un acuerdo de exención se les expedirán los visados correspondientes **de forma gratuita**, previa confirmación de una carta de invitación. Los delegados deberán solicitar dichas cartas por escrito lo antes posible (iccwccindia2023@gmail.com), indicando su nombre completo, número de pasaporte, fecha de expedición y fecha de caducidad. La carta de invitación se enviará a los delegados para que la presenten en la embajada o consulado de la India en su país junto con el formulario de visado. Las solicitudes de estos visados diplomáticos/oficiales pueden hacerse en línea en <https://indianvisaonline.gov.in>. Tenga en cuenta que los visados electrónicos no pueden añadirse a los pasaportes diplomáticos/oficiales.

Pasaportes ordinarios

4. Los delegados que viajen con pasaportes ordinarios podrán solicitar en su misión o consulado indio más cercano un visado regular en papel. Este visado también se expedirá gratuitamente.

Visados electrónicos

5. Con la excepción de Etiopía, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Yemen y Túnez, todos los países Miembros de la OIC pueden solicitar un visado electrónico de conferencia en <https://indianvisaonline.gov.in>. Los visados electrónicos suelen expedirse en un plazo de 72 horas tras la presentación de la solicitud en línea. No obstante, la obtención de este tipo de visado estará sujeta al pago de tasas (sólo los visados solicitados a través de una embajada india son gratuitos).

6. Los delegados que soliciten visados electrónicos necesitarán los siguientes documentos:

- a) Una fotografía recién tomada en color (dimensiones: 51 x 51 mm; tamaño máximo de archivo: 1MB);
- b) Copia de la página principal del pasaporte (donde se encuentran registrados los datos personales);
- c) Carta de invitación del organizador - la Junta del Café de la India emitirá esta carta tras recibir el nombre tal y como aparece en el pasaporte, la dirección y el número de pasaporte del

delegado (por favor, envíe las solicitudes a iccwccindia2023@gmail.com). La carta de invitación deberá subirse al portal de visados electrónicos.

- d) Autorización política ("Political Clearance") del Ministerio de Asuntos Exteriores / Autorización de evento ("Event Clearance") del Ministerio del Interior- **haga clic [aquí](#) para descargar la carta para los campos "Political clearance " y "Event clearance"**.

7. La siguiente información debe introducirse en los campos correspondientes:

- a) Name/subject of the conference (*Nombre/tema de la conferencia*): 5th World Coffee Conference;
b) Duration of conference (*Duración de la conferencia*):
- i) Start date (*Fecha de apertura*): 25/09/2023;
ii) End date (*Fecha de cierre*) : 29/09/2023;
- c) Venue of Conference (*Lugar de la conferencia*):
- i) Address (*Dirección*): Bengaluru Palace, Vasanth Nagar, Bengaluru;
ii) State (*Estado*): Karnataka;
iii) District (*Distrito*): Bengaluru District;
iv) Pin No. (*Código postal*): 560052;
- d) Details of the organizer of the conference (*Datos del organizador de la conferencia*):
- i) Name of Organiser (*Nombre del organizador*): Coffee Board of India, Bengaluru;
ii) Address (*Dirección*): No.1., Dr. B.R. Ambedkar Veedhi, Bengaluru - 560 001, Karnataka;
iii) Phone No. (*Teléfono*): 9894610198 / 080-22257690;
iv) E-mail id (*Dirección electrónica*): dirfincb@gmail.com;
- e) Duration of Visa (*Duración del visado*): 30 days.

8. Los datos de contacto de la referencia son los siguientes:

- a) Reference name in India (*Nombre de la referencia en la India*): Shri. N.N. Narendra, IOFS;
b) Address (*Dirección*): Director of Finance, Coffee Board of India, Dr. B.R. Ambedkar Veedhi, Bengaluru- 560001;
c) State (*Estado*): Karnataka;
d) District (*Distrito*): Bengaluru District;
e) Phone (*Teléfono*): 9894610198 / 080-22257690;
f) E-mail id (*Dirección electrónica*): dirfincb@gmail.com.